



**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA NUEVA VISION
PROYECEXEL C.A. DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**

Quito D.M., 01 de agosto de 2017

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en cuyo primer inciso se dispone: *"Art. 279.- Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración."*, por medio del presente y en mi calidad de Comisaria de la compañía NUEVA VISION PROYECEXEL C.A., tengo a bien presentar a ustedes el "INFORME DE LA COMPAÑÍA NUEVA VISION PROYECEXEL C.A. DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016", mismo que se relaciona con la razonabilidad y suficiencia de la información en relación a la situación financiera y el resultado de operaciones de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2016, misma información que fue presentado ante la Junta General de Socios por la Administración.

Para llevar a cabo y cumplir con este propósito, recibí de los señores administradores la información, referente a las operaciones, registros y demás documentos necesarios para analizarlos, así como el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, los Libros Sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias y societarias, cortadas al 31 de diciembre de 2016.

La presentación de los Estados Financieros y sus Anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisaria, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus Anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente que se mantiene archivada.
2. El sistema de control interno, considerado en su conjunto, es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable y confiable sobre las operaciones y



3. actividades que se desarrollan, el cual permite la preparación y presentación adecuada de los Estados Financieros, de conformidad con las normas contables vigentes.
4. Las políticas contables que aplica la compañía NUEVA VISION PROYECEXEL C.A., son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
5. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas esta actualizado, con la información que dispone la compañía , al 31 de diciembre de 2016;

En consecuencia, en mi opinión y basada en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2016, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del periodo analizado y a la fecha de elaboración del presente informe.

NOTAS ADICIONALES:

1. La COMPAÑÍA NUEVA VISION PROYECEXEL C.A., cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia.
2. Con fecha 19 de julio de 2016, con Repertorio No. 32063, Inscripción No. 10813 se registra en el libro de nombramientos del Registro Mercantil del cantón Quito, como Gerente General de la compañía a la Econ. Sonia Esperanza Balseca, por el periodo de dos (2) años.
3. Con Acta No 18 de fecha 14 de octubre de 2016, la Gerencia pone en conocimiento a los accionistas varios proyectos que se podrían desarrollar como la Venta de lotes de terreno y urbanizaciones ubicadas en las provincia de Esmeraldas y Manabi con el objetivo de ser intermediarios de las ventas de aquellas lotizaciones y urbanizaciones antes mencionadas.
4. El Estado de Situación Financiera clasificado al 31 de diciembre de 2016, está preparado y presentado bajo Normas Contables Vigentes - Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



5. El Estado de Resultados por Función refleja los movimientos acumulados al 31 de diciembre de 2016, está preparado y presentado bajo Normas Contables Vigentes - Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
6. El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto refleja los movimientos ocurridos entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, está preparado y presentado bajo las Normas Contables Vigentes - Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
7. El Estado de Flujo de Efectivo- Método Directo refleja los movimientos ocurridos entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, está preparado y presentado bajo Normas Contables Vigentes - Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
8. La compañía NUEVA VISION PROYECEXEL C.A., durante el ejercicio económico 2016, no tuvo bajo su dependencia empleado alguno registrado.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros el Directorio y Administradores de la compañía NUEVA VISION PROYECEXEL C.A., en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

En los términos señalados, presento mi INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA NUEVA VISION PROYECEXEL C.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

Atentamente,

Econ. Angélica Ochoa R.
COMISARIA